

SEÑOR ACCIONISTA DE CORPORACION EL ROSARIO S.A. CO-ERSA:

En mi calidad de Gerente y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001.

Como es de vuestro conocimiento a pesar de que el Ecuador es un país dolarizado la inflación superó los dos dígitos en el año anterior, por lo cual fue muy difícil la recuperación del sector productivo, agravado con falta de líneas de crédito con tasas de interés blandas, motivo por el cual, la empresa no pudo ampliar su base de clientes, más bien los ingresos se vieron disminuidos como consecuencia a su vez de la disminución de la necesidad de personal, especialmente para el sector camaronero, que siguió afectado por el virus de la mancha blanca.

Nuestros ingresos provienen en un gran porcentaje de los honorarios recibidos por la prestación de servicios de personal ejecutivo y administrativo, en cumplimiento de un contrato celebrado con la compañía EL ROSARIO (ERSA) S.A. Empresa que nos reembolsa todos los costos (sueldos, salarios, beneficios sociales, aportaciones al IESS) de nuestro personal. Dicha empresa por el efecto del "white spot" disminuyó notablemente el requerimiento de personal a CORPORACION EL ROSARIO S.A. CO-ERSA, por lo que nuestros ingresos consecuentemente se vieron también disminuidos, no obstante que nuestros honorarios se reajustaron por efectos de la inflación.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole. Dejamos constancia que el personal liquidado, por no ser necesario sus servicios, han recibido todas las indemnizaciones y beneficios a que tenían derecho de acuerdo al Código de Trabajo.

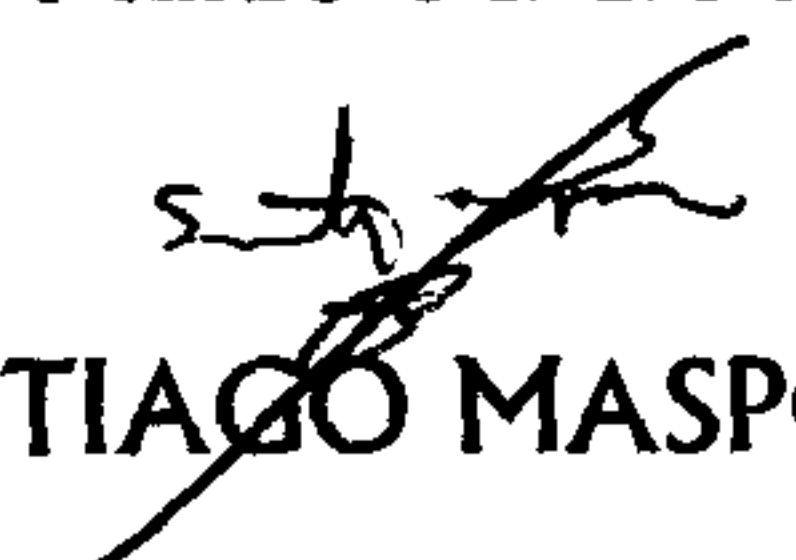
Ante la falta de ingresos no hemos podido realizar reajustes salariales adicionales a los decretados por el Gobierno Nacional, y con la poca liquidez hemos atendido aquellos préstamos emergentes de nuestro personal.

Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2001.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de Tres mil ciento seis 06/100 dólares de los Estados Unidos (US\$3,106,06), en comparación con la del año 2000 que fue de US\$2,483.41, pérdida que propongo sea absorbida con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital".

Para el año 2002, propongo se redefina la estrategia comercial y realicemos un mercadeo personalizado para aumentar el número de clientes y promover nuestros servicios, no obstante que los requerimientos de personal no serán mayores, en razón que es política de los diferentes administradores de empresas, contratar el personal estrictamente necesario y polifuncional.

Guayaquil, Marzo del 2002

  
ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO  
Gerente

